

CHILE: LOS GASTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde el golpe militar, el personal y el gasto de defensa en Chile han crecido ostensiblemente. En 1973 las Fuerzas Armadas estaban integradas por 60 mil hombres; en 1985, por 126 mil.

En quince años, el Ejército aumentó en un 65,6% su contingente, la Armada en un 55,5%, la Fuerza Aérea en un 50% y Carabineros, en cambio, ha disminuido en un 10%.

Cuadro No 1

Número de hombres en armas en Chile: 1973-1985

	1973	1975	1977	1979	1981	1983	1985
Ejército	32.000	40.000	55.000	50.000	53.000	53.000	57.000
Conscriptos			20.000	20.000	30.000	30.000	30.000
Armada inc. cons.	18.000	21.800	24.000	24.000	24.000	28.000	29.000
Conscriptos			1.6000	1.600	1.600	3.000	2.000***
Fuerza Aérea	10.000	12.000	11.000	11.000	15.000	15.000	15.000
Carabineros	30.000	30.000	30.000	30.000	27.000	27.000	25.000
Reservistas	200.000	160.000	160.000	160.000	160.000	240.000	100.000**

FF.AA y Ca-	60.000	103.800	115.000	115.000	124.000	123.000	126.000

FUENTE: The International Institute for Strategic Studies London

** Incluye sólo reserva activa

*** Se mencionan además 500 hombres de la Fuerza Aérea, Naval y 5.000 Infantes de Marina. (6)

En 1972 había un promedio de 7.7 miembros de las FF.AA por cada mil habitantes. En 1982 ese promedio se elevó a 10.3 uniformados por cada mil habitantes.

Además del aumento del contingente militar, se puede apreciar un incremento constante del gasto militar, haciendo la salvedad de que la asignación de recursos no es simétrica. De las cuatro ramas que forman la Defensa, las más beneficiadas en términos económicos han sido Investigaciones, Carabineros y Ejército. En un segundo plano se encuentran la Fuerza Aérea y la Marina. Queda en evidencia que el interés del Gobierno es la mantención del orden interno, antes que el resguardo de las fronteras.

La ley de Presupuesto para 1986 otorgó a la Central Nacional de Informaciones (CNI) - en moneda nacional - el equivalente 8.1 millones de dólares al cambio promedio anual de ese año. Además recibió 3 millones de dólares en moneda extranjera para sus operaciones.

Cuadro No 2

Evolución del gasto militar según ramos de la Defensa

	1973	1982	Aumento 1973-1982	1985	Disminución 1982-1985
CARABINEROS	180.86	262.92	44,9	210.98	-19,8
INVESTIGACIONES	18,5	50.91	175,3	41,98	-17,6
GUERRA	274.41	388.68	41,6	333.94	-14,1
MARINA	339.00	343.97	1,5	333.69	-10,3
AVIACION	147.74	199.36	35,2	180.24	-9,6
OTROS (1)	514.00	1.206.11	134,7	932.82	-22,7
TOTAL	1.474.62	2.451.99	66,3	2.033.63	-17,1

(1) Otros incluye: Dirección General de Reclutamiento; Instituto Hidrográfico de la Armada; Servicio Aerofotogramétrico de la FACH; Instituto Geográfico Militar; Dirección de Aeronáutica Civil; FAMAE; Previsión; Programa Nuclear; Ayuda Extranjera; Ley Reservada del Personal. (7)

Debido a la crisis económica y a la consiguiente disminución del presupuesto fiscal, el Gobierno privilegió los sectores de Educación y Defensa en desmedro de Vivienda y Salud. Por ejemplo, el gasto fiscal destinado a salud era de un 8,2% en 1972 y descendió a un 5,4% en 1984. En cambio el porcentaje del gasto militar en el mismo período aumentó en un 9,8%.

Cuadro No 3

Gasto público en vivienda, salud, educación y defensa como porcentaje del gasto total

Año	Total	Defensa	Salud	Vivienda	Educación
1973	100	14,2	6,0	4,7	9,5
1975	100	33,5	7,3	3,9	15,8
1977	100	33,7	6,8	3,6	18,6
1979	100	38,4	6,2	2,8	18,1
1981	100	30,4	6,2	2,2	16,8
1983	100	30,5	5,1	1,3	15,7
1985	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d

FUENTE: Varas, Augusto en Los Militares en el Poder, Pehuén Editores, primera edición en septiembre de 1987, Santiago de Chile.

En la medida en que el Estado se retiró de importantes actividades de inversión, los recursos reasignados se destinaron preferencialmente a personal y gastos administrativos.

Según un estudio de los economistas del Instituto Alejandro Lipschutz: "En Carabineros, por cada 16 pesos que se gastan, 14 van a personal; en el Ejército, por cada 22 pesos, 18 van a personal; mientras que en la Armada y en la Fuerza Aérea, a personal se le destina el 67% y el 71% respectivamente, del presupuesto de cada una de esas ramas".

Los uniformados en retiro y las montepiadas (viudas) también gozan de beneficios. El 25 de enero de 1986 se publicó en el Diario Oficial la ley 18.494, según la cual los generales y almirantes de las FF.AA, los oficiales del mismo rango de Carabineros e Investigaciones, y las montepiadas respectivamente comenzarían a percibir, a partir del 1 de enero de ese mismo año, la remuneración imponible que les habría correspondido a estos oficiales si hubiesen estado en servicio activo. Privilegio que no tienen los civiles.

Según un estudio de CIEPLAN del economista José Pablo Arellano, las pensiones militares subieron entre 1973 y 1984 en un 68% ,pero aplicado sobre salarios mucho más altos que los del sector civil. Por ello, si bien el porcentaje de aumento en las pensiones civiles fue del 85%, el aumento real correspondió a ingresos mucho menores.

Es decir, en cifras de igual valor, ello significa que los 39.105 pesos de promedio mensual de las pensiones de los uniformados en 1973 se convirtieron en 1984 en 66.080 pesos y los 8.000 pesos de la pensión civil llegaron en 1984 a 14.939. Las pensiones de vejez fluctuaron entre 5.020 pesos a 8.040 pesos.

Con respecto al sistema de salud, el Colegio Médico ha investigado que mientras un chileno civil tiene un promedio de menos de dos consultas anuales, los uniformados alcanzan una media de cuatro atenciones al año.

El sistema previsional se puede financiar gracias a la ley de Presupuestos de 1986 que le concedió a las FF.AA y a Carabineros 63.786 millones de pesos, el equivalente a lo que se le dio en conjunto a los ministerios de Salud, Vivienda y Justicia, es decir, 62.793 millones de pesos. La cantidad dedicada a la previsión militar corresponde a más del 35% del total entregado por el fisco a las FF.AA.

En estos quince años el aumento del gasto militar se ha basado en el deterioro del gasto social. Esto sólo ayuda a aumentar la brecha entre civiles y militares.